

TARJETA MASTERCARD T-NEGOCIO

¿Qué ventajas ofrecemos a tu negocio?

- **Tarjeta de crédito dirigida a negocios**, diseñada para cubrir y satisfacer sus necesidades con el fin de facilitar los pagos y controlar los gastos.
- **Control**: información permanente de todos los movimientos de las tarjetas a través de Ruralvía y de los extractos periódicos.
- **Flexibilidad**: dispone de una forma de pago flexible, pudiendo elegir si pagar todas las compras a final de mes o de forma aplazada.
- **Seguridad**: La tarjeta T-Negocio proporciona una amplia gama de seguros¹ de forma totalmente gratuita, para la tranquilidad del negocio y la de sus empleados, en el desarrollo de la actividad diaria y en los desplazamientos que tengan que realizar.
- **Cobertura**: amplia red de cajeros y comercios a nivel mundial.
- **Disfruta del servicio de aplazamiento de pago**: este servicio te permite aplazar el pago de una o varias compras, de cualquier cargo en tu cuenta corriente (domiciliaciones, recibos, etc.) o de las compras realizadas con tu tarjeta de débito² (siendo mayores de 90 €). De la manera más cómoda, desde tu área privada de Ruralvía, desde nuestra aplicación móvil o en el momento de realizar el pago (en comercios físicos y online asociados al servicio).
- **Traspaso a cuenta**: traspasa dinero de forma inmediata del límite de tu tarjeta de crédito a tu cuenta corriente. Con rapidez y sin papeleo, para que puedas afrontar cualquier imprevisto.
- **Ruralvía Pay, Apple Pay, Google Pay, Samsung Pay**: tu móvil es tu tarjeta. Con Caixa Popular tienes todas las opciones disponibles para pagar tus compras con el móvil.

La tarjeta T-Negocio incluye numerosos **servicios y ventajas exclusivas** que aportan un gran valor añadido para tu negocio.

Asimismo, ofrece beneficios como la reposición de tarjeta o efectivo de emergencia en 24 horas en el extranjero, acceso a un servicio gratuito de asistencia jurídica e informática, y descuentos en hoteles, restaurantes, compras y más, a través del portal www.priceless.com.

- Con el servicio Legal y de asistencia informática que te ofrece Conexión, tendrás siempre a tu disposición un equipo especializado que resolverá tus dudas de manera gratuita, las 24 horas y los 36 días del año.

La tarjeta lleva asociados los siguientes seguros gratuitos para ti:

- Seguro de accidentes: capital garantizado de hasta 60.000 €.
- Pérdida de equipajes: hasta 600 €.
- Seguro de asistencia en viajes: [amplia cobertura frente a siniestros](#).
- Seguro de infidelidad del empleado: hasta 22.000 €.

Además, la tarjeta T-Negocio lleva asociados otros servicios gratuitos que puedes consultar en tu oficina.

¹RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0006. Reg. Merc. Madrid, Tomo 8.205, Folio 89, Sec. 8, Hoja M10.188, CIF: A79490264, tiene suscritos contratos de agencia de seguros con las entidades que podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf.

²Para disfrutar de este servicio es necesario disponer de una tarjeta de crédito. El aplazamiento en cuotas del importe del movimiento seleccionado, se realizará mediante un traspaso a cuenta de tu tarjeta de crédito, lo que supone un abono en tu cuenta con fecha y valor del día que se realice y un cargo en tu tarjeta por el importe aplazado según las condiciones de tu contrato y que te mostraremos en cada caso.

EJEMPLO REPRESENTATIVO:

Tarjeta con un límite de crédito de 1.500 € y modalidad de pago por porcentaje crédito dispuesto (*revolving*). Financiación de una

compra por importe de 1.500 € realizada el 6 de abril (periodo de cierre de facturación los días 27 de cada mes y cargo de la cuota los días 5 de cada mes) que el cliente decide pagar en cuotas mensuales correspondientes a la cantidad resultante de aplicar un 2,604% a la cantidad del crédito dispuesto. Comisión de apertura: 0,00%. Tipo de interés nominal anual aplicado: 11,40%. **Tasa anual equivalente (T.A.E.): 12,02 %**. Importe total adeudado: 1.874,89€, 48 cuotas de 39,06€. Importe total intereses y coste total del crédito: 374,89 €. Importe total a plazos 1.874,89€. Sistema de amortización francés.

TARJETA DE COMERCIO LOCAL



- **Financia las compras de los clientes hasta en 6 meses sin intereses.**
- **Domiciliación de los pagos en la entidad habitual del titular.**
- **Diferénciate.** Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- **Aumenta tus ventas.** Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

SERVICIO DE RENTING

- La forma más económica de disfrutar de su vehículo.
- Pague solo una única cuota fija mensual y despreocúpate del resto de pagos, revisiones, cambios de ruedas, ITV, etc.
- Tanto las cuotas mensuales como el IVA se lo podrá deducir fiscalmente.
- Más liquidez para su negocio y menos trámites administrativos.

Puedes consultar nuestra oferta de vehículos en campaña, a través de nuestra página web:
<https://www.caixapopular.es/es/empresas/renting>

PRÉSTAMO PERSONAL EMPRENDEDORES

Caixa Popular, consciente de la importancia del tejido social y económico, la generación y apoyo de proyectos emprendedores y de autoempleo, y la necesidad de ofrecer vías de financiación, ofrece a este colectivo una alternativa de financiación mediante la concesión de la **línea *Emprende***.

Préstamo Tipo Variable
Línea *Emprende*

Euríbor + 3,75% TIN

7.057% TAE Variable¹Préstamo Tipo Fijo
Línea *Emprende*

6,50% TIN

7.006% TAE²

Condiciones de la financiación:

- Tipo de interés: Euríbor + 3,75% TIN (mín. 3,75% TIN) o 6,50% TIN.
- Con una comisión de apertura sobre el importe prestado del 1,00%.
- Sin comisión de estudio.
- Con una comisión por amortización total o parcial del 1,00%.
- Importe: hasta el 95% de la inversión a realizar, con un máximo de 60.000 €.
- Plazo máximo: hasta 7 años, con posibilidad de hasta 6 meses de carencia.

Asimismo, puedes consultar en tu [oficina más cercana](#) de **Caixa Popular** las condiciones de la **línea *Emprende* para operaciones de circulante** como, por ejemplo, pólizas de crédito, líneas de cartera o comex, anticipos de subvenciones y líneas de descuento comercial.

EJEMPLO REPRESENTATIVO:

¹TAE variable calculada con Euríbor año, valor a fecha 01/06/2026; 2.798% revisable semestralmente. En caso de Euríbor con valor negativo se considerará como valor 0%. TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo calculado para un importe de 60.000€ a 90 meses. 6.548% TIN, **7.057% TAE variable**. 89 cuotas mensuales de 845.49 € y una cuota final de 845.85 €. Con una comisión de apertura sobre el importe prestado del 1,00%: 600.00 €. Importe total de intereses: 16,094.46 €. Coste total del préstamo: 16,694.46 €. Importe total adeudado: 76,694.46 €.

²Ejemplo calculado para un importe de 60.000€ a 90 meses. 6.500% TIN, **7.006% TAE**. 89 cuotas mensuales de 844.09 € y una cuota final de 843.69 €. Con una comisión de apertura sobre el importe prestado del 1,00%: 600.00 €. Importe total de intereses: 15,967.70 €. Coste total del préstamo: 16,567.70 €. Importe total adeudado: 76,567.70 €.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar semestralmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.

PRÉSTAMO PERSONAL BONIFICADO



TIPO DE INTERÉS:

12 primeros meses: al 6,25% TIN.

Resto: 9,25% TIN (**9,112 TAE****). Bonificable hasta un 6,25% TIN (**10,415% TAE***).

Condiciones de la financiación:

- Sin gastos de estudio sobre el importe prestado.
- Comisión de apertura sobre el importe prestado: 1,50% con un mínimo de 100€.
- Plazo máximo: hasta 8 años.

Tipo de interés: Los 12 primeros meses el tipo de interés nominal anual es del 6,25%. A partir del decimotercer mes el tipo de interés nominal anual será 9,25%, con una bonificación máxima a aplicar del 3,00%, por tanto, el tipo de interés nominal anual será bonificable hasta 6,00% cumpliendo con todas las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Bonificaciones al tipo de interés nominal.

Por tenencia de productos y servicios:

Bonificación máxima aplicable al tipo de interés es del 3,00% en el caso de que el cliente disponga en la entidad de una serie de productos o servicios activos y los mantenga durante toda la vida del préstamo, y se aplicarán a partir de la decimotercera mensualidad.

Las bonificaciones se aplican a partir del decimotercer mes. La revisión de las bonificaciones a aplicar se realizará anualmente.

Los criterios para optar a la bonificación son:

- Rebaja de 1'30% por domiciliación de nómina, pensión, desempleo o ingresos de autónomos > 1200€.
- Rebaja de 0'50% por saldo en fondos de inversión superior a 15.000€ en el momento de la revisión. Quedan excluidos aquellos fondos que se contraten por gestoras distintas a Gescooperativo.
- Rebaja de 0'50% por tenencia de un plan de pensiones superior a 15.000€ en el momento de la revisión.
- Rebaja de 0'60% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular. Debe cubrir el 70% del capital vivo del préstamo.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de Auto contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de Hogar o seguro de Comercio contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'60% por ser tomador del seguro de Protección de Pagos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de Decesos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de Salud DKV contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de ILT contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de accidentes contratado a través de Caixa Popular.

Si en alguna de las revisiones el tipo de interés resultante fuese negativo, se considerará cero.

*EJEMPLO REPRESENTATIVO CON BONIFICACIONES:

Para el cálculo del ejemplo representativo se ha aplicado el máximo de bonificaciones al tipo de interés nominal según los productos contratados.

Ejemplo para importe de 20.000€ a 60 meses. 6,250% TIN, **10,415% TAE**. 59 cuotas mensuales de 388,99€ y una cuota final de 388,65€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1,50% min. 100€): 300€. Coste del seguro de vida calculado para una persona de 43 años: 75 €/año. Coste de anual correspondiente al seguro de Auto frente a terceros ampliado: 200€/ año, suponiendo que se mantienen durante todo el préstamo. Importe total de intereses: 3.339,06€. Coste total del préstamo: 5.014,06€. Cálculo realizado suponiendo que se mantienen los seguros mencionados (Vida y Auto), la nómina o pensión, saldo en fondos de inversión superior a 15.000€ contratados por Gescoperativo y tenencia de un plan de pensiones superior a 15.000€. Importe total adeudado: 25.014,06€.

****EJEMPLO REPRESENTATIVO SIN BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Ejemplo para importe de 20.000€ a 60 meses. 12 primeros meses 6,250% TIN. A partir del décimo tercer mes 9,250% TIN, **9,112% TAE**. 12 cuotas mensuales de 388,99€, 47 siguientes cuotas de 412,13€ y una cuota final de 411,96€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1,50% min. 100€): 300€. Importe total de intereses: 4.449,95€. Coste total del préstamo: 4.749,95€. Importe total adeudado: 24.749,95€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.

OFERTA COMERCIO DIGITAL CONFECOMERÇ

Es el momento de unirse al comercio digital con Caixa Popular

Formaliza tus ventas mediante canales digitales de manera fácil y segura. Si contratas ahora puedes beneficiarte de las siguientes condiciones especiales:

	TPV Virtual	Facturación Mensual
Instalación	0€	0€
Mantenimiento	0€ los primeros 6 meses *	0€
Tasa de descuento	0% los primeros 6 meses **	0% los primeros 6 meses ***

Con nuestra oferta tendrás acceso a todos estos servicios:

TPV virtual

Tu negocio online y tus ventas a distancia se merecen la mejor pasarela de pagos, que te ayude a traducir las visitas a tu web en ingresos. Además, puedes incorporar el **Pago por Bizum** en tu tienda virtual y facilitar al máximo las compras de tus clientes.

Si quieres que te ayudemos a crear tu tienda virtual o la página web, ponte en contacto con nosotros a través de tu oficina.

Servicio de pago “PayGold”

¡Sin necesidad de tener una web! Con PayGold puedes vender de manera remota desde tu móvil, y no necesitas disponer de una página web de venta para disfrutar de este servicio. El cobro se formaliza a través de la app, que te permite enviar un correo electrónico o un SMS personalizado a tu cliente con el enlace de pago. Cuando este lo acepta, se produce el cobro. Se puede usar para cualquier tipo de venta y, además, es buena opción para recobros, envío de ofertas con tiempo limitado o cobro de facturas.

Servicio de pago por “Referencia”

La forma perfecta para realizar cargos de forma periódica y recurrente a tus Clientes. ¡Domicilia el pago de la cuota mensual de servicio, de una suscripción periódica... en la tarjeta de tu Cliente!

Servicio de Pre-Autorizaciones

Agiliza tus reservas con el servicio de Pre-Autorizaciones.

Fracciona el pago de las compras a tus Clientes

A través del servicio PLAZOX tus clientes podrán fraccionar la compra con su tarjeta bancaria en 3,6,9 y 12 meses, en el momento, de manera automática y sin papeleos.

Servicio Multidivisa DCC

Tus Clientes extranjeros podrán pagar en su moneda de origen. Más fácil para ellos y para ti, y puedes obtener un ingreso extra por cada transacción en divisa no euro.

Servicio Tax Free

Facilita la gestión de la devolución del IVA a tus Clientes no residentes en la Unión Europea y que efectúan compras de bienes para el consumo fuera de la UE.

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario ininterrumpido de 08:30h a 17:00h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.

*A partir del séptimo mes, se cobrará una cuota mensual de 6€.

**A partir del séptimo mes, tasa de descuento tarjetas de consumidor (particular) nacional: 0,25%. Para consumidor internacional: 1,50%. En el caso de no consumidor nacional, tasa de descuento: 0,80% y para no consumidor internacional: 1,50%.

***A partir del séptimo mes, tasa de descuento: 0,25% por operación con un mínimo de 0,15.

CUENTA EMPRESA

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

CAIXA POPULAR - Caja Rural S. Coop. de Crédito V está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros para titular y entidad.

Pasa tu empresa al siguiente nivel. Ahora con más margen de beneficio.

Conoce las ventajas a las que tu empresa puede optar si se encuentra en uno de los cuatro niveles del siguiente cuadro. Hemos ampliado el margen y te ofrecemos una opción nueva para facilitar el cumplimiento de los requisitos.

		P L A N			
		Bienvenida Empresa*	Empresa 3/12 condiciones	Empresa Plus 4/12 condiciones	Empresa Premium 5/12 condiciones
C O N C E P T O	Comisión de mantenimiento	Bonificación 100%	Bonificación 50%: 20€/trimestre	Bonificación 100%	Bonificación 100%
	Cheques de Ruralvía	Ingreso de cheques y pagarés: 0€	Ingreso de cheques y pagarés: 0€	Ingreso de cheques y pagarés: 0€	Ingreso de cheques y pagarés: 0€
	Transferencias SEPA Ruralvía	Transferencias puntuales y periódicas: 0€	0,90€ Puntuales y periódicas.	0€ las primeras 90 tranferencias puntuales y periódicas del trim.	Transferencias puntuales y periódicas: 0€

*Se considerará "Bienvenida" cuando la empresa sea cliente de Caixa Popular desde hace 12 meses o menos, tenga contratado Ruralvía y activado el buzón virtual o infomail.

Tú eliges los requisitos que más te convengan para maximizar las ventajas para tu negocio.

- Tener contratado el Servicio de Banca Digital - Ruralvía.
- Mantener un saldo medio igual o superior a 10.000€ en productos de inversión contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de inversión: los avales, confirming, crédito documentario, crédito, hipotecas, leasing y préstamos personales.
- Mantener saldo medio igual o superior a 3.000€ en productos de ahorro contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de ahorro los Fondos de inversión, Valores, Plan de Pensiones, Plan de Previsión Asegurados y Seguros de ahorro.
- Ser tomador en dicha cuenta del seguro de Responsabilidad Civil, Responsabilidad Civil Directivos Multiriesgo Industrial, Auto, Crédito, Ciberseguridad o Pyme contratados con SegurosRGA¹. Los seguros contratados deben de encontrarse ya activados con una prima mínima de 300 €.
- Pago de nóminas. Realizar al menos una emisión de fichero de nóminas dentro del período trimestral.
- Pago de la Seguridad Social. Tener domiciliado en dicha cuenta el pago de la seguridad social-régimen general y que se cargue al menos un mes dentro del periodo de liquidación trimestral.
- Pago de impuestos estatales. Realizar al menos el pago de uno de los siguientes impuestos: IVA, IRPF, Impuestos Actividades Económicas o Impuesto Sociedades dentro de periodo de liquidación trimestral.
- Tener cobros por facturación superiores a 50.000€ en el último trimestre natural.
- Mantener un saldo medio superior a 30.000€ en depósitos a la vista o plazo.
- Tener activa una tarjeta de crédito o crédito mixta MasterCard T-Empresa.

- Tener activo un TPV, en cualquiera de sus modalidades.
- Tener contratado el servicio de Finanzas a través de Caixa Popular.

Cada trimestre se realizará la revisión del cumplimiento de las condiciones mencionadas anteriormente.

Cuenta no remunerada.

EJEMPLO REPRESENTATIVO PARA LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA:

- TIN 0,00%. **0,00% TAE** para un supuesto en el que se cumplan cinco o más de los doce requisitos de bonificación durante un año natural y con un saldo diario de 125.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y con la comisión de mantenimiento de la cuenta de 0€/trimestre.
- TIN: 0,00%. **-0,064% TAE** para un supuesto en el que se cumplan tres de los doce requisitos de bonificación durante un año natural y con un saldo diario de 125.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y con la comisión de mantenimiento de la cuenta de 20€/trimestre.
- TIN: 0,00%. **-0,128% TAE** para un supuesto en el que no se cumplan tres de los doce requisitos de bonificación anteriormente mencionados durante un año natural y con un saldo diario de 125.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y con la comisión de mantenimiento de la cuenta de 40€/trimestre.

¹Seguro de crédito contratado con Solunion seguros, compañía internacional de seguros y reaseguros, S. a. con CIF A-28761591 y clave de la DGSFP C-0571, CESCE (compañía española de seguros de crédito a la exportación, S. a., compañía de seguros y reaseguros) con CIF A-28264034 y clave de la DGSFP C-0516 y Coface (compagnie française de assurance pour le commerce extérieur zumo. España) con CIF W-0012052G y clave de la DGSFP E-0116. Seguro Ciberriesgos contratado con Hiscox S.A., sucursal en España con CIF W-0185688I y clave DGSFP E0-231. Seguro de Responsabilidad Civil contratado con Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con CIF A-28007268 y clave de la DGSFP C-0072, AXA Seguros Generales, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF A-60917978 y clave de la DGSFP C-0723, Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-280077 48 y clave de la DGSFP C0109, Mapfre Seguros Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058, Markel International Insurance Company con CIF W-0068002e y clave de la DGSFP E-0163, Reale Seguros Generales, S. a. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613, Plus ultra Seguros Generales y Vida, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF a3001483 I, clave de la DGSFP c05 I 7, Hiscox S.A., sucursal en España con CIF W0I 85688I y clave DGSFP E023 I y Asefa S.A., Seguros y Reaseguros con CIF A-08171605 y clave de la DGSFP C0715. Seguro Multirriesgo Industrial contratado con RGA Seguros Generales Rural S. a. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616, Generali España, sociedad anónima de seguros y reaseguros con CIF A-28007268 y clave de la DGSFP C-0072, AXA Seguros Generales, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF A-60917978 y clave de la DGSFP C-0723, Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-28007748 y clave de la DGSFP C-0109, Mapfre Seguros Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058, Reale Seguros generales, S. a. con CIF A-78520293 y clave de la DGSFP C0613, Plus ultra Seguros Generales y Vida, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF A-3001483 I y clave de la DGSFP C-0517 y Chubb European Group SE Zummo. España con CIF W-0067389G y clave de la DGSFP E-0155.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Popular pertenece en la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S. a. Consultar entidades aseguradoras con las cuales RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/documents/entidades_contrato_rga_mediacion.pdf.

CUENTA BIENVENIDA

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

¡Hazte cliente de Caixa Popular y consigue un 2% el primer año!

¿Cómo funciona la cuenta el primer año?

- Tipo de interés:
 - Hasta 10.000€ 2% TIN | **2,015 TAE¹** (cumpliendo condiciones, sin comisiones)
 - A partir de 10.000€: 0% TIN
- Liquidación trimestral de intereses

Además, si tienes el servicio web de Ruralvía con el Buzón Virtual activado, disfruta de las siguientes ventajas²:

- Sin comisión de administración.
- Sin comisión de mantenimiento de la cuenta.
- Transferencias sin comisiones a través de canales digitales y realizadas a países del entorno SEPA, inferiores a 50.000€.
- Ingresos de cheques/pagarés sin comisiones, realizados a través de canales digitales

Una vez finalizado el primer año, puedes consultar a través del QR al catálogo de productos de cuentas de ahorro que tenemos disponibles:



EJEMPLO REPRESENTATIVO DE LA CUENTA LOS 12 PRIMEROS MESES:

1TIN: 2,00 %, **TAE: 2,015%**, calculado suponiendo un saldo constante durante un año de 10.000 €, correspondiente al importe máximo remunerado, y cumpliendo las condiciones de bonificación de la comisión de mantenimiento y abonotrimestral de intereses. Intereses brutos trimestrales: 50€. Intereses brutos totales: 200€. A dichos intereses se le aplicará la correspondiente retención a cuenta en el momento del abono.

TIN: 2,00 %, **TAE: 1,004%**, calculado suponiendo un saldo constante durante un año de 10.000 €, correspondiente al importe máximo remunerado, sin cumplirlos requisitos de bonificación indicados anteriormente y aplicando una comisión de mantenimiento de 25 € trimestrales, 0 € de comisión de

administración trimestral. Comisiones totales: 100€. Abono trimestral de intereses. Intereses brutos trimestrales: 50€. Intereses brutos totales: 200€. A dichos intereses se le aplicará la correspondiente retención a cuenta en el momento del abono.

2 Tu cuenta estará exenta de las comisiones indicadas si cumple los requisitos establecidos. En caso de no cumplirse todos, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar. Condiciones de la cuenta estándar:

- Comisión de mantenimiento de 25 € trimestrales. Comisión por emisión de transferencias de hasta 50.000 € a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,10 % del importe de la transferencia con un mínimo de 3 €. Comisión por ingreso de cheques: 3 € por cheque.

CRÉDITO



Crédito	
Euribor + 4.00%	
7.931%	% TAE Variable*

Condiciones de la financiación:

- **Comisión de apertura sobre el importe prestado:** 1.05%.
- **Sin comisión de estudio.**
- **Plazo máximo:** 12 meses.
- **Importe máximo:** según las necesidades del cliente.

Durante todo el período el tipo de interés nominal anual será Euribor + 4.00%%.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 01/06/2026; 2.798% revisable trimestralmente.

En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

***EJEMPLO REPRESENTATIVO:**

Ejemplo para importe de 10,000.00 € bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. Vencimiento del crédito transcurridos 12 meses desde su contratación. 6.798% TIN, **7.931% TAE variable**. Comisión de apertura sobre el importe del crédito (1.05% min. -00 €): 105.00 € . Importe total de intereses: 679.80 € . Coste total del préstamo (intereses y comisión de apertura): 784.80 € . Importe total adeudado: 10,784.80 € .

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar anualmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.

CONDICIONES TPV 6 MESES GRATIS

TPV gratis durante los 6 primeros meses al contratar un TPV hasta que finalice el convenio que tiene firmado la organización a la que perteneces con Caixa Popular:

- Tasa de descuento: 0,00% por operación y sin mínimos.
- Mantenimiento a 0€ independientemente del importe facturado.

A partir del séptimo mes, elige una de estas dos modalidades:

- Tasa de descuento: 0,25% por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales*, ó
- paga una cuota mensual fija en función de tu facturación mensual**.

Cuota Mensual	Facturación Mensual
9€	0€ - 1.500€
18€	1.500€ - 3.000€
30€	3.000€ - 5.000€
45€	5.000€ - 8.000€
60€	8.000€ - 10.000€
90€	10.000€ - 15.000€
120€	15.000€ - 20.000€
120€+0,60% por operación que exceda de 20.000€	>20.000€

*Cuota mantenimiento TPV mensual: Gratuito para comercios con una facturación superior a 500€ mensuales. Si la facturación es de 500€ o menos, se cobra una cuota de 25€ mensuales. Tasa de descuento: 0,80% para tarjetas de No Consumidor Nacionales, de 1,50% para tarjetas de No Consumidor Internacionales, 3% en tarjetas GWT/B2B y 2% en tarjetas UPI y DISCOVER.

**En caso de no realizar ninguna operación en el mes, la comisión por inactividad, será de 6€ mensual.